

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** UNION CIVICA RADICAL-DISTRITO NEUQUEN

**ORDEN** NACIONAL

**DISTRITO** NACIONAL

**DOMICILIO LEGAL:** INTENDENTE LINARES N° 304- NEUQUEN

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** PARTIDO POLITICO

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 31/05/1983

**CÓDIGO** 3

**CUIT N°:** 30684448443

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:** 12

**INICIADO EL:** 01/01/2016

**ESTADOS CONTABLES AL :** 31/12/2016

**CÓDIGO SEGURIDAD** 6c39f794d6

**VERSION N°** 0

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

---

**Autoridades Partidarias**

GASS	CESAR	PRESIDENTE
SCELZI	JORGE	VICEPRESIDENTE
PAVESE	SANDRA	SECRETARIO GENERAL
TUMBARINO	MIGUEL	TESORERO
MARTINEZ	LELIANA	PROSECRETARIO
CARCAMO	EDITH	TESORERO SUPLENTE

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:4)	7.736,44	7.987,92
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:5)	25.371,48	25.371,48
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>33.107,92</b>	<b>33.359,40</b>
		<hr/>	<hr/>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
BIENES DE USO	(Anexo N°:I)	15.183,97	15.583,47
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>15.183,97</b>	<b>15.583,47</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>48.291,89</b>	<b>48.942,87</b>
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

---

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/07/2017

Código de seguridad: 6c39f794d6

**PASIVO****PASIVO CORRIENTE**

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
DEUDAS OPERATIVAS	(Nota N°:6)	10.208,24	8.243,55
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>10.208,24</b>	<b>8.243,55</b>

**PASIVO NO CORRIENTE**

<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
--------------------------------------	-------------	-------------

<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>10.208,24</b>	<b>8.243,55</b>
---------------------	------------------	-----------------

**PATRIMONIO NETO**

Según Estado Respectivo		38.083,65	40.699,32
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>38.083,65</b>	<b>40.699,32</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>		<b>48.291,89</b>	<b>48.942,87</b>

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
<b><u>RECURSOS</u></b>			
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II y III)	0,00	21.800,00
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>0,00</b>	<b>21.800,00</b>
<b><u>GASTOS</u></b>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°IV)	2.364,19	66.633,10
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>2.364,19</b>	<b>66.633,10</b>
<b><u>Resultados financieros y por tenencia netos</u></b>	(Anexo N°V)	-251,48	-488,68
<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>		-2.615,67	-45.321,78
<b><u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u></b>		0,00	0,00
<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>		<b>-2.615,67</b>	<b>-45.321,78</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/07/2017

Codigo de seguridad: 6c39f794d6

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

UNION CIVICA RADICAL-DISTRITO NEUQUEN

NACIONAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2016	31/12/2015
<b>SALDOS AL INICIO</b>	40.699,32			<b>40.699,32</b>	<b>92.207,03</b>
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					-6.185,93
<b>SALDOS AJUSTADOS</b>	40.699,32			<b>40.699,32</b>	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-2.615,67			-2.615,67	-45.321,78
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
<b>SALDOS AL CIERRE</b>	38.083,65	0,00	0,00	<b>38.083,65</b>	<b>40.699,32</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/07/2017

Codigo de seguridad: 6c39f794d6

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
Efectivo al inicio del ejercicio		
Efectivo al inicio del ejercicio	7.987,92	
<b>Total de efectivo al inicio</b>	<b>7.987,92</b>	<b>50.852,58</b>
Efectivo al cierre del ejercicio		
Efectivo al cierre del ejercicio	7.736,44	
<b>Total de efectivo al cierre</b>	<b>7.736,44</b>	<b>7.987,92</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>-251,48</b>	<b>-42.864,66</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b><u>Actividades Operativas</u></b>		
Cobros		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>21.800,00</b>
Pagos		
Gastos para el desenvolvimiento institucional	251,48	
<b>Total</b>	<b>251,48</b>	<b>64.664,66</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	-251,48	-42.864,66
Cobros		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	-251,48	-42.864,66

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/07/2017

Codigo de seguridad: 6c39f794d6

**ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2016**

comparativo con el ejercicio anterior

**Actividades de Inversión**

Cobros			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00

**Actividades de Financiación**

Cobros			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00

**Resultados financieros y por tenencia generados por el  
efectivo y equivalente del efectivo**

Recursos			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Aplicaciones			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0,00	0,00

**AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO**

	<b>-251,48</b>	<b>-42.864,66</b>
--	----------------	-------------------

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/07/2017

Codigo de seguridad: 6c39f794d6

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

UNION CIVICA RADICAL-DISTRITO NEUQUEN

NACIONAL

Anexo N° I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

## ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejercicio
									%	Importe			
Edificios	19.975,15	0,00	0,00	0,00	19.975,15	4.391,68	0,00	0,00	2,00	399,50	4.791,18	15.183,97	15.583,47
<b>TOTALES</b>	<b>19.975,15</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19.975,15</b>	<b>4.391,68</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>399,50</b>	<b>4.791,18</b>	<b>15.183,97</b>	<b>15.583,47</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/07/2017

Codigo de seguridad: 6c39f794d6

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **UNION CIVICA RADICAL-DISTRITO  
NEUQUEN**  
NACIONAL

Anexo N° II

ESTADOS CONTABLES AL: **31/12/2016**

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO RECURSOS**

RUBRO	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Dinero	0,00	0,00	21.800,00
<b>Totales del período actual</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>21.800,00</b>
<b>Totales del período anterior</b>	<b>21.800,00</b>		<b>21.800,00</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/07/2017

Codigo de seguridad: 6c39f794d6



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNION CIVICA RADICAL-DISTRITO NEUQUEN  
NACIONAL

Anexo N° IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO DE GASTOS**

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Gastos de Elecciones Internas	0,00	0,00	50.800,00
Gastos de Administración	0,00	0,00	7.000,00
Amortizaciones Edificios	399,50	399,50	399,50
Gastos de Oficina	0,00	0,00	4.704,32
Servicios Públicos	1.964,69	1.964,69	3.729,28
<b>Totales del período actual</b>	<b>2.364,19</b>	<b>2.364,19</b>	<b>66.633,10</b>
<b>Totales del período anterior</b>	<b>66.633,10</b>		<b>66.633,10</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/07/2017

Codigo de seguridad: 6c39f794d6

**RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
Resultados financieros y por tenencia positivos		
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	251,48	0,00
Otros Resultados Financieros y por Tenencia Negativos		488,68
<b>TOTAL</b>	<b>251,48</b>	<b>488,68</b>
Resultados financieros y por tenencia netos	<b>-251,48</b>	<b>-488,68</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/07/2017

Codigo de seguridad: 6c39f794d6

**NOTAS****Nota N° 1****BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:**

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables vigentes, contenidas en las Resoluciones N° 16,17,18,19,21,25 y 31 de la Federación Argentina de Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Neuquén (CPCEN) por la Resolución N° 312,321,324,338,430 y 510 y sus modificatorias y complementarias.

Los estados contables han sido expresados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17.-

Conforme a lo dispuesto por la (FACPCE) a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 355/03 del (CPCEN), se ha discontinuado la re expresión para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda de los estados contables a partir del 1° de octubre del 2003.

A partir del 07/11/2014 se aplica la Resolución N° 39 de la (FACPCE), aprobada mediante Resolución N° 548 del (CPCEN), la cual establece que la necesidad de re expresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía como altamente inflacionaria. A la fecha de cierre de los presentes estados contables según la normativa vigente, Resolución JG N° 517/16 aprobada por la Resolución N° 579/16 del CPCEN con fecha 30/11/2016, no se re expresan los balances correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados con fecha anterior al 31/03/2017.- A partir del siguiente período anual podría ser necesario realizar la correspondiente re expresión de los mismos, pudiendo ocasionar impactos cualitativos.-

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos activos y pasivos a la fecha de cierre de los estados contables, tal como lo permite la Resolución 360/07 de la FACPCE y sus modificatorias, adoptada por la Resolución N° 419 del CPCEN, los que no se exponen por ser importes no significativos. Por tal motivo, en el Estado de Recursos y Gastos, se expresa en forma conjunta bajo la denominación Resultados Financieros y por Tenencia los siguientes conceptos:

- a) Resultados Financieros
- b) los otros Resultados por Tenencia

Dicho tratamiento conlleva una limitación en la exposición de las causas del resultado, sin que se altere el valor absoluto del mismo.

**Nota N° 2****EXPOSICIÓN**

A los efectos de la presentación, se dió cumplimiento a las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas N° 8,11,9,19 y 21 de la FACPCE, adoptadas por el CPCEN mediante Resoluciones N° 312, 329 y 338.- Se ha procedido a ser uso de las dispensas establecidas en la Resolución N° 360/07 de la FACPCE y N° 419/05 del CPCEN.- Respecto a la segregación de componentes financieros en los saldos al cierre de los activos y pasivos el mismo no se ha expuesto debido a la escasa significatividad de su importe.-

**Nota N° 3****CRITERIO DE VALUACION DE BIENES DE USO**

Estan valuados a su valor de compra, menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de amortización lineal, aplicando las tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.- No se ha podido efectuar la compración con el valor recuperable dado que no existen indicios de que tales bienes se hayan desvalorizado tal lo establece la Resolución Técnica N° 17 en su sección 4.4.2.-

## ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2016	31/12/2015
<b>Nota: 4 - CAJA y BANCOS</b>			
1.1.01.00	Caja	4.775,51	4.775,51
1.1.04.00	BANCOS	2.960,93	3.212,41
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	2.960,93	3.212,41
	Banco Nacion Argentina                      Cuenta :37600004042	2.960,93	
<b>TOTAL</b>		<b>7.736,44</b>	<b>7.987,92</b>

Caja y Bancos en moneda argetrnina estan valuados a su valor nominal.-

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2016	31/12/2015
<b>Nota: 5 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS</b>			
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	25.371,48	25.371,48
	Aportes a cobrar para desarrollo institucional	25.371,48	
<b>TOTAL</b>		<b>25.371,48</b>	<b>25.371,48</b>

Los Créditos han sido valuados a su valor nominal, con la incorporación de los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio, por aplicación de las dispensas de la Resolución N° 419/08/ del CPCENQN.- A cobrar en el segundo cuatrimestre posterior al cierre del presente ejercicio.-

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2016	31/12/2015
<b>Nota: 6 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES</b>			
2.1.01.01	Proveedores	10.208,24	8.243,55
	Epas a pagar	10.042,79	
	Camuzzi a pagar	165,45	
<b>TOTAL</b>		<b>10.208,24</b>	<b>8.243,55</b>

Las deudas han sido valuadas a su valor nominal, con la incorporación de los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio, por aplicación de las dispensas de la Resolución N° 419/08 del CPCENQN.- A pagar en el segundo cuatrimestre posterior al cierre de ejercicio.-

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/07/2017

Codigo de seguridad: 6c39f794d6

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:**

**UNION CIVICA RADICAL-DISTRITO  
NEUQUEN  
NACIONAL**

**ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016**

comparativo con el ejercicio anterior

---

---

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/07/2017

Código de seguridad: 6c39f794d6

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

SEÑORES:

UNION CIVICA RADICAL- DISTRITO NEUQUEN  
DOMICILIO LEGAL: INTENDENTE LINARES N° 304 (NEUQUEN)  
CUIT: 330-68444844-3

### 1. Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de (en adelante, mencionada indistintamente como "UNION CIVICA RADICAL- DISTRITO NEUQUEN " o el "Partido"), que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas N° 1 a 6 y los Anexos I a V.-

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### 2. Responsabilidad de las autoridades del Partido en relación con los estados contables

Las autoridades del Partido son los responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que las autoridades del Partido considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### 3. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por las autoridades del Partido, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### 4. Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de UNION CIVICA RADICAL- DISTRITO NEUQUEN al 31 de diciembre de 2016, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Otras cuestiones

Los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015 fueron auditados por otro profesional, quien ha emitido su informe favorable sin salvedades con fecha 14/10/2016.

### 5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Al 31 de diciembre de 2016 y según consta en sus registros contables, la UNION CIVICA RADICAL- DISTRITO NEUQUEN no registra una deuda no exigible a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.-

NEUQUEN, 27 de julio 2017

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL-DISTRITO NEUQUEN**

Ejercicio iniciado el 01/01/2016 y finalizado el 31/12/2016

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:
---

Codigo de seguridad: 6c39f794d6

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

## **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	<b>Total de gastos de la Actividad</b>	

## **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
<b>Total percibido en el ejercicio (1)</b>		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
<b>20% del total cobrado en el período (2)</b>	

Codigo de seguridad: 6c39f794d6

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
<b>Total de remanente de la campaña (3)</b>		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
<b>Total de aportes extraordinarios (4)</b>		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
<b>TOTAL (2) + (3) + (4)</b>	<b>0,00</b>

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

--

**VII. FIRMANTES**

.....  
 Presidente

.....  
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

## **VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

## **IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.